

Elementos determinantes del ecoturismo para una actividad económica ambientalmente sostenible. Caso corregimiento de Tutunendo, Quibdó, Chocó, Colombia¹

Determining elements of ecotourism for an environmentally sustainable economic activity: Case of the township of Tutunendo Quibdó-Chocó in Colombia

DOI: 10.18041/2619-4244/dl.34.11671

Resumen

El propósito de este artículo es identificar si el corregimiento de Tutunendo (Colombia) posee los elementos necesarios para el desarrollo del ecoturismo, como actividad económica ambientalmente sostenible. La investigación se desarrolló con una metodología cuantitativa, a partir de un trabajo de campo, que incluyó la aplicación de una encuesta a 336 habitantes de esta población. Con base en los resultados, de los siete elementos analizados, dos se encuentran en un intervalo entre 3,41 y 4,20, lo cual indica altas posibilidades para el desarrollo del ecoturismo. Tres tienen un intervalo entre 1,81 y 2,60, baja presencia, y dos elementos entre 1,00 y 1,80, que se considera de muy baja presencia. En síntesis, no están dadas las condiciones para hacer del ecoturismo una actividad económica ambientalmente sostenible, ya que el promedio general es de 2,58, lo que evidencia una gran debilidad. De esta manera, se identificaron los elementos que deben fortalecerse para el desarrollo del ecoturismo en este corregimiento.

Palabras claves: desarrollo, sostenibilidad, actividad económica, ecoturismo, Tutunendo.

Abstract

The purpose of this article is to identify whether the district of Tutunendo (Colombia) has the necessary elements for the development of ecotourism, as an environmentally sustainable economic activity. The research was developed with a quantitative methodology, based on field work, which included the application of a survey to 336 inhabitants of this population. Based on the results, of the seven elements analyzed, two are in a range between 3.41 and 4.20, which indicates high possibilities for the development of ecotourism. Three have a range between 1.81 and 2.60, low presence, and two elements between 1.00 and 1.80, which is considered very low presence. In synthesis, the conditions are not given to make ecotourism an environmentally sustainable economic activity, since the general average is 2.58, which shows a great weakness. In this way, the elements that need to be strengthened for the development of ecotourism in this district were identified.

Keywords: development, sustainability, economic activity, ecotourism, Tutunendo.

Sebastián Murillo Barahona

Magíster en Administración de Organizaciones, Doctorando en Proyectos Docente de la Universidad Tecnológica del Chocó – Diego Luis Córdoba.
Correo: d-sebastian.murillo@utch.edu.co

Diana del C. Caldera González

Doctora y maestra en Estudios Organizacionales
Profesora Investigadora de tiempo completo de la Universidad de Guanajuato (México)
Correo: diana.caldera@unini.edu.mx

Como citar: Murillo Barahona, S., & Caldera González, D. del C. (2024). Elementos determinantes del ecoturismo para una actividad económica ambientalmente sostenible. Caso corregimiento de Tutunendo, Quibdó, Chocó, Colombia. *Dictamen Libre*, (34: Enero-Junio). pp. 77-92. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.34.11671>

Licencia Creative Commons
Atribución-CompartirIgual
4.0 Internacional



RECIBIDO

23 de septiembre de 2023

ACEPTADO

10 de febrero de 2024

¹ El ecoturismo como herramienta para promover el desarrollo económico y social en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó, a partir de la aplicación de una estrategia empresarial. Sebastián Murillo Barahona, Universidad Tecnológica del Chocó.



INTRODUCCIÓN

Tutunendo es un corregimiento del municipio de Quibdó, en el departamento del Chocó, Colombia, ubicado a 19 km de su cabecera municipal. Es un lugar con atractivos naturales para el turismo alternativo. Semanalmente recibe un alto número de personas provenientes principalmente de comunidades vecinas.

Según el censo adelantado por el Consejo Comunitario de Tutunendo para el año 2022, este corregimiento poseía una población de 4.652 habitantes (Consejo Comunitario de Tutunendo, 2023). Dicha población está integrada por tres grupos étnicos: negro o afrodescendiente (80%), zambo y mestizo (5%) e indígena (15%), perteneciente al grupo Emberá (Rengifo, 2022). Su extensión territorial es de 43 kilómetros cuadrados y está titulado como tierra de comunidades negras (amparados en la Ley 70 de 1993) y tierras de comunidades indígenas (amparados en la Constitución Política de Colombia de 1991) (Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, Codechocó, 2019).

Algunos líderes comunitarios y organizaciones de base consideran que es posible sustituir las actividades extractivas como la minería y la explotación forestal, que causan daños irreparables al medioambiente, por el turismo alternativo (ecoturismo). En ese sentido, el objetivo de este artículo es identificar si el corregimiento de Tutunendo posee los elementos determinantes para hacer del ecoturismo una actividad económica ambientalmente sostenible, que promueva el cambio de las actividades extractivas actuales.

Es histórico el abandono del Estado colombiano sobre el territorio chocoano, las brechas que lo separan con los departamentos vecinos en cuanto a infraestructura, necesidades básicas y empleo son abismales. La lucha por la supervivencia de los chocoanos ha llevado a una gran presión contra los recursos naturales, con actividades como la minería ilegal y la tala de bosques, convirtiéndolas en la principal fuente de supervivencia. Al respecto, Ramírez y Ledesma (2007) sostienen que:

A través del tiempo se le ha dado al departamento del Chocó una vocación minera y maderera, haciendo de este el sitio donde más se ejercen estas dos actividades en Colombia. La necesidad y la falta de apoyo del gobierno (...) fortalecieron la relación entre los chocoanos y los recursos naturales, posicionando a estos como la materia prima de un sin número de actividades (p. 58).

Así las cosas, no es de extrañar que una comunidad como la de Tutunendo tenga en la minería y la explotación forestal como sus principales actividades económicas, pero también es valioso que piensen en darle un giro a la historia y reorientar la economía de su territorio hacia una actividad económica ambientalmente sostenible.

El ecoturismo es una actividad alternativa que se engloba dentro del turismo de naturaleza, su propósito es la recreación y el disfrute en ambientes naturales. Para establecer si el ecoturismo se puede convertir en una actividad económica que sustituya actividades extractivas como la explotación forestal y la minería a cielo abierto, es importante tomar en cuenta lo expresado por la Organización Mundial del Turismo, OMT (2002), la cual considera que:

El ecoturismo es un sector con grandes posibilidades de desarrollo económico; en particular, en zonas alejadas donde existen pocas oportunidades, así como también un instrumento poderoso para preservar el medioambiente natural si se planifica, desarrolla y gestiona de forma adecuada. (p. 113)

Por su parte, Orgaz y Cañero (2016) consideran que el ecoturismo es:

Una tipología turística que se desarrolla en contacto con la naturaleza, ayuda a mejorar el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, a la vez que fomenta la conservación de los recursos naturales y el respeto hacia el medioambiente. (p. 99)



De esta última definición, se deduce que el ecoturismo es una oportunidad para las comunidades receptoras de impulsar el desarrollo económico y promover acciones de conservación de los recursos involucrados en el producto turístico. Se evidencia que cuando el ecoturismo se asume con responsabilidad existe una simbiosis entre el desarrollo socioeconómico de las comunidades receptoras y la conservación de sus recursos naturales .

Para Sirakaya et al. (1999), el ecoturismo es “una actividad turística cuidadosamente planificada (...) que es compatible con sólidos principios ecológicos”. En esta definición se incorpora la necesidad de una planeación de las actividades turísticas, dejando claro que no es suficiente contar con recursos naturales si su disfrute no está debidamente planificado.

En esta misma dirección, Rebollo (2019) señala que:

El ecoturismo está dedicado a la promoción de lugares con áreas naturales no industrializadas, que cuenten con paisajes y sitios con naturaleza inigualables, pero que tienen que ser preservados para poder disfrutar la vida salvaje, la flora endémica y, en algunos casos, zonas arqueológicas de importancia cultural, aunado a etnias de las regiones que han vivido en las mismas, antes del desarrollo tecnológico en el que vivimos en la actualidad. (p. 14)

Este autor destaca un aspecto preponderante, el rol que desempeñan los grupos étnicos, ya que las comunidades nativas, consideradas minorías étnicas, como los indígenas y los afrodescendientes, han constituido un binomio (hombre-naturaleza) indisoluble que constituye la base de desarrollo de una vida que transcurre de forma armónica y propende por su conservación.

En Colombia, las actividades propias del turismo de naturaleza vienen mostrando un crecimiento importante y se realizan en territorios con gran diversidad biológica y cultural. Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Mincit (2023), entre enero y diciembre de 2022 ingresaron a parques nacionales 1.433.949 visitantes, lo cual representa un aumento

de 33,9% frente al año 2021: Cabe resaltar que parte de este crecimiento se da por la apertura de Colombia al mundo en los últimos años y al trabajo de promoción que viene realizando el Fondo Nacional del Turismo, Fontur, sobre el ecoturismo y, por supuesto, por la biodiversidad y riqueza cultural del país.

El ecoturismo es una gran herramienta para el desarrollo sostenible y es protagonista como generador de ingresos con actividades que vinculan a un importante número de personas y, por ende, promueve el crecimiento económico y contribuye a la reducción del desempleo. Según el Mincit (2023), “El turismo receptor, para el 2022, presentó un aumento en el gasto total equivalente a 56,6% frente a 2021. Además, las cifras mostraron que el gasto pasó de \$25,7 billones en 2021 a \$40,2 billones en 2022” (párr. 4).

Quibdó es la ciudad capital con mayor nivel de desempleo en Colombia. “El trimestre móvil comprendido entre marzo y mayo de 2023 registró una tasa de desempleo del 25,4% frente al 11,1% del promedio nacional” (Departamento Nacional de Estadísticas, DANE (2023, p. 7). Las pocas alternativas laborales se convierten en un acelerador para que se ejerza una presión indebida sobre los recursos naturales, a través de prácticas ilegales e indiscriminadas de minería a cielo abierto y explotación forestal, lo que pone en peligro la riqueza natural y la biodiversidad del territorio.

Esta situación preocupa al Consejo Comunitario de Tutunendo, en su papel como autoridad ambiental. De ahí el deseo de explorar otras alternativas, que le permita a sus habitantes aprovechar los recursos naturales y la variada oferta cultural en una actividad como el ecoturismo. Esta preocupación es muy válida si se tiene en cuenta lo dicho por Aragón (2019):

La explotación indebida de recursos minerales afecta de manera sensible fauna, flora, aire, agua y suelo, genera sobrecostos en el uso de recursos imprescindibles para la vida y genera pasivos ambientales, que niegan a los pobladores el racional usufructo de dichos recursos. (p. 6)



El interés que suscita el impulso del ecoturismo, como actividad económica sostenible, para ayudar a resolver los problemas ambientales, sociales y económicos en el corregimiento de Tutunendo no es una utopía, la Ley 2068 de 2020, en su artículo 3, numeral 6, dice del ecoturismo es:

Un tipo de actividad turística especializada, desarrollada en ambientes naturales conservados, siendo la motivación esencial del visitante observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural con una actitud responsable para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local. (p. 3)

MARCO TEÓRICO

Esta investigación se soportó teóricamente en consultas bibliográficas sobre el ecoturismo como actividad económica ambientalmente sostenible, a partir de la identificación de los siguientes elementos: a) existencia de especies faunísticas y florísticas nativas, b) expresiones de relevancia cultural, c) mecanismos para mitigar los impactos negativos, d) capacitación para el sector del turismo, e) respeto y aplicación de políticas ecoturísticas, f) participación de la comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas, y g) condiciones de seguridad en el atractivo.

Existencia de especies faunísticas y florísticas nativas y expresiones de relevancia cultural

El corregimiento de Tutunendo se caracteriza por poseer una gran diversidad de atractivos focales, que se constituyen en la base para el desarrollo de actividades ecoturísticas.

Los atractivos ecoturísticos focales de un área o región determinada siempre se referirán a los elementos distintivos de patrimonio natural o cultural que se encuentran en dicha área. Son aquellos rasgos intrínsecos de singularidad que mejor caracterizan a dicho sitio o región y el

motivo fundamental por el cual los ecoturistas querrán visitarlo. (Ceballos, 1998, p. 1)

Tutunendo posee una inmensa riqueza hídrica y abundante flora y fauna. “Es uno de los lugares más lluviosos a nivel mundial, ocupa el tercer lugar en el mundo, con aproximadamente 11.394 litros anuales, solo superada por Cherrapunji, en la India, y Mount Waialeale, en Hawai” (Rodríguez, 2008). Cuenta con atractivos que se prestan para actividades de ecoturismo como el río Tutunendo, la piedra del Diablo, el canal natural (en peña) de Angostura y las cascadas de Sal de frutas y Chaparraido, entre otros.

En el año 2021 se construyó un sendero ecoturístico de más de 1.400 metros lineales, que comunica la zona de balnearios del río Tutunendo con la cascada Sal de frutas. “Es una obra de infraestructura estratégica para fortalecer la dinámica turística del departamento y, también, su competitividad” (Fondo Nacional del Turismo, Fontur, 2021, párr.2) A partir del año 2023 este sendero se le entregó al Consejo Comunitario, junto a un centro de atención totalmente dotado por la alcaldía de Quibdó, para su administración e impulso al turismo.

Codechocó trabaja sobre un plan de manejo para declarar el corredor de conservación Cabí-Ichó como área protegida de interés regional, con lo que se busca proteger y usar sosteniblemente la biodiversidad que caracteriza esta zona, la cual “albergar importantes ríos como la quebrada Pacurita, el río Cabí, el río Ichó y el río Tutunendo” (Codechocó, 2022, párr. 4). Por su diversidad, el corredor es un área de interés regional y estratégica. Está integrada por siete comunidades, entre las que se encuentra el corregimiento de Tutunendo como eje central y de mayor importancia.

Mecanismos para mitigar los impactos negativos

El desarrollo de cualquier actividad económica puede generar impactos negativos, bien sea sobre los recursos que se usan o por acciones propias del proceso para producir un bien o un servicio. El ecoturismo no es la excepción, por consiguiente, se



deben adoptar medidas para mitigar los impactos negativos que se deriven de este. Ceballos (1998) manifiesta que: "Al planear cualquier actividad ecoturística, sea a nivel nacional, regional o local, es indispensable levantar inventarios de los atractivos ecoturísticos, tanto existentes como potenciales" (p. 1), con el fin de controlar los efectos dañinos sobre los recursos, según su capacidad de carga.

Si las actividades ecoturísticas no se gestionan de acuerdo con las características y la capacidad de los ecosistemas y la cultura de las comunidades visitadas, se pueden causar impactos ambientales negativos que pueden destruir los propios recursos que constituyen el atractivo turístico y, en cuanto a la cultura, su cosificación. Al respecto, se destacan cinco efectos negativos que puede originar el ecoturismo desde lo social, lo económico, lo cultural y lo ambiental. Según Orgaz y Cañero (2016).

1) Diluir a corto plazo la identidad de la cultura de la población local, 2) incrementar la prostitución en las comunidades rurales, 3) deteriorar los recursos culturales en las comunidades rurales (...), 4) modificar y alterar el hábitat de la flora y la fauna y 5) construir nuevas infraestructuras para el turismo. Estos pueden convertirse en un problema para la comunidad local, debido a los importantes impactos que puede generar para la población residente. (pp. 114-115)

Las medidas preventivas que se adopten para contrarrestar o mitigar los efectos negativos del ecoturismo pueden garantizar que las actividades se lleven a cabo de manera responsable y sostenible, sin comprometer los recursos y la cultura.

Capacitación para el sector del turismo

A las comunidades, operadores turísticos y visitantes les asiste la responsabilidad de conservar el ecosistema en torno a la flora, la fauna y los cuerpos de agua, para lo cual se requiere una estrategia de educación que contemple una acción transversal en todas las actividades desarrolladas respecto al

ecoturismo. La política colombiana para el desarrollo del ecoturismo en su línea estratégica 5, denominada "Formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales", destaca la importancia de la capacitación para el sector del turismo.

El ecoturismo no solo es una oportunidad económica generadora de ingresos para los residentes y los prestadores de servicios, también es una oportunidad pedagógica para los ecoturistas. El fortalecimiento de las capacidades necesarias para su desarrollo implica formular estrategias integrales de formación, capacitación y sensibilización para los actores, así como programas de interpretación ambiental para los visitantes.

La creación de una conciencia ambiental, a través de la cual se busque de manera imperiosa proteger el patrimonio natural y cultural de un destino, debe convertirse en una de las principales estrategias de gestión de cualquier territorio que quiera hacer del ecoturismo una verdadera opción de desarrollo, y para esto es clave la implementación de un plan de capacitación. "La formación para el ecoturismo está orientada a que los actores asumen el compromiso de respeto por las normas establecidas de protección a los recursos y se asimilen conductas que se traduzcan en su conservación" (Mincit, 2003, pp.44-45)

La capacitación o formación en materia ecoturística es de suma importancia, ya que ayuda a generar compromiso de conservación de los recursos naturales y culturales de las comunidades y, por ende, a su utilización de manera sostenible. Así lo dejan ver La Rosa y Díaz (2021) al concluir que:

La aplicación de un programa de capacitación sobre ecoturismo, identidad y compromiso en estudiantes de Rica Playa, Tumbes, Perú, contribuyó a elevar el nivel de conocimiento de la variable ecoturístico y de promover su identidad y compromisos en el cuidado y conservación de los recursos naturales de la zona de estudio, valorando como actividad económica que le permite mejorar el estilo de vida de las familias y de toda la comunidad. En consecuencia, los resultados pos-test han sido favorables, con un



promedio de 79 puntos, calificándolos como excelentes en la escala literal, respectivamente. (p. 143)

Respeto y aplicación de políticas ecoturísticas

Colombia cuenta con una política de ecoturismo a través de la cual se fijan los principios, objetivos y líneas estratégicas para llevar a cabo su desarrollo en el territorio nacional. Los principios se definen de manera clara, al igual que los lineamientos a los cuales se deben someter las actividades que se realicen en los diversos atractivos y destinos ecoturísticos. Se definieron nueve líneas estratégicas, en las que se plantean los pilares que soportan el ecoturismo como negocio ambiental, social, cultural y económicamente sostenible. Las líneas definidas son las siguientes:

Ordenamiento y planificación de áreas; determinación de los requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades; establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos negativos; determinación de las responsabilidades de los actores regionales y locales; formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales; investigación de mercados y diseño de producto; desarrollo de estándares de calidad; fortalecimiento empresarial de las organizaciones de base para la prestación de los servicios, y promoción y comercialización de los servicios. (Mincit 2003, pp. 26-27)

El estricto acatamiento de las políticas en los atractivos y destinos potencialmente ecoturísticos son factores que garantizan el desarrollo de acciones sujetas a las normas y su respeto. Alaniz (2015) considera que el ecoturismo involucra un componente normativo.

Es así como el ecoturismo ha de aplicarse según los lineamientos o principios que lo sustentan. Ellos son: respeto a la identidad cultural de la población receptora y satisfacción de la demanda turística (dimensión social), planificación y gestión de lo económico, y la

conservación de su biodiversidad (dimensión ambiental). (párr. 8)

El instrumento de planificación prospectiva, elaborado por la Alcaldía Municipal de Quibdó en alianza con sectores académicos, operadores turísticos y comunidad en general, que pone de relieve lo que se debe priorizar en materia turística, es el Plan de desarrollo turístico de Quibdó 2019–2030, que enfatiza sobre el respeto y aplicación de las políticas, señalando que las normas y su respeto son factores claves en la preservación ambiental, y establece los principios, objetivos, criterios, y procedimientos de la protección, uso y conservación de los Recursos Naturales (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid, et al., 2019).

En este plan se proyecta a Quibdó como un municipio que en el mediano plazo implemente actividades en torno al aprovechamiento de su biodiversidad, en favor del turismo alternativo como una fuente de desarrollo económico y social de sus habitantes. En este sentido, el corregimiento de Tutunendo es un referente por su amplia oferta de atractivos ecoturísticos debido a su riqueza hídrica, cultural y ambiental.

La comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas

Las comunidades locales son actores claves del ecoturismo y deben ser tenidas en cuenta en todas las etapas del proceso de planeación y concertación de las actividades que se quieran implementar en sus territorios. A través de la figura de consulta previa, los proyectos se deben socializar antes de ser implementados por cualquier actor externo a las comunidades y para su estructuración se deben acoger las opiniones e intereses comunitarios. Entre los principios de la política ecoturística colombiana se destacan la participación y la concertación.

Las decisiones que se tomen en el campo del ecoturismo deben ser concertadas y participativas, de tal manera que ofrezcan un marco propicio para la resolución adecuada



y equitativa de los potenciales conflictos, reconozcan diversas formas organizativas existentes y permitan incorporar las expectativas de los diferentes actores locales y regionales. Dichas decisiones están ligadas con los temas del uso del territorio, la planificación turística, los estudios de mercado, la promoción y la prestación de los servicios turísticos. (Mincit, 2003, pp. 24-25)

La mirada y el papel de las comunidades locales en el diseño de planes enfocados a la implementación de actividades ecoturísticas es una condición sine qua non. Involucrar a las comunidades locales en los procesos de planeación y concertación garantiza un mayor compromiso de su parte con los proyectos y, de manera directa, las posibilidades de éxito.

Condiciones de seguridad en el atractivo

Hablar de seguridad en materia ecoturística implica pensar en la salvaguarda de la integridad física y emocional del turista o visitante. Existen algunos factores endógenos como la marginalidad, la pobreza, la desigualdad y los bajos niveles de escolaridad de la población local y factores exógenos como la presencia de actores del conflicto armado, la falta de oportunidades en el sistema educativo para los jóvenes y economías ilícitas que pueden afectar la seguridad de quienes deciden visitar estos atractivos o destinos .

Situaciones de orden público por el accionar de grupos al margen de la ley preocupan en el caso de Quibdó, así como la falta de garantías para una buena asistencia y acceso a sistemas de atención en salud, educación y empleo. La seguridad se convierte en un elemento fundamental para el ecoturismo. Al respecto, Handszuh (2010) dice que:

Existe un estrecho vínculo entre la seguridad, la calidad del servicio turístico y la sostenibilidad (...). La necesidad de seguridad es vital para cada ser humano y proviene del mismo instinto de supervivencia. La seguridad conlleva la

inviolabilidad de la persona y el respeto por su integridad mental y física, y los demás derechos y deberes humanos. (p. 9)

La elección de un destino turístico depende de la oferta de servicios de calidad, así como de entornos seguros. La seguridad, al ser algo intangible, solo se puede garantizar cuando se prestan los servicios en cada lugar y cada momento, y corresponden a distintas percepciones. Se valora dependiendo las apreciaciones individuales de cada persona y pueden incidir de manera directa en los clientes potenciales que se guían por hechos y opiniones a la hora de viajar a un determinado territorio.

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño de una investigación requiere la combinación de herramientas, técnicas y procedimiento que permitan abordar el problema de investigación en forma eficiente. Para Sabino (1992) un diseño de investigación “es un modelo de verificación que permite contrastar los hechos con la teoría y su forma es la de un plan general que determina las operaciones para hacerlo”. (p. 63)

En concordancia con esto, para el desarrollo de este trabajo de investigación se adoptó un estudio de campo con un diseño básico, no experimental, descriptivo transeccional. Para Bavaresco (2015), los estudios de campo “son aquellos que se realizan en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio, lo cual permite el conocimiento más a fondo del problema por parte del investigador, pudiéndose manejar los datos con más seguridad” (p. 231).

Esta investigación pretende establecer si el corregimiento de Tutunendo, municipio de Quibdó, puede hacer del ecoturismo una actividad económica ambientalmente sostenible, vista desde su contexto natural y cultural, a partir de las variables que inciden para que sustituya las actividades extractivas como la minería y la explotación forestal e impulse el desarrollo económico y social de la región.

Se recurrió a fuentes de información secundarias mediante consultas bibliográficas, al igual que fuentes



primarias como habitantes de la comunidad, a quienes se les aplicó una encuesta con siete secciones de cinco preguntas, (35 en total) basadas en una escala de Likert, con cinco opciones de respuesta de menor a mayor: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre.

El cuestionario se sometió a validación de juicio de expertos para comprobar si cubrían los aspectos que se pretendían medir. Según Escobar y Cuervo (2008), el juicio de expertos "es el punto de vista debidamente autorizado y consentido de personas ampliamente preparadas y conocedoras de un tema y que son reconocidos en entornos académicos, científicos y profesionales, entre otros, como versados en el mismo".

La población objeto de estudio estuvo conformada por habitantes del corregimiento de Tutunendo, mayores de 19 años. McClave et al. (2008) afirman que "se denomina población a un conjunto de individuos, elementos o fenómenos que constituyen el grupo de interés para la investigación y del cual se extraen los informantes".

Debido a que los datos de población del área de estudio suministrados por el Consejo Comunitario de Tutunendo no estaban discriminados por grupos

etarios, para cuantificar la población de 19 o más años se tomaron como referente las proporciones arrojadas por el último censo de población realizado por el Departamento Nacional de Estadísticas, DANE, (2018), el cual arrojó que en las zonas rurales dispersas y centros poblados del municipio de Quibdó la población entre 0 y 19 años correspondía al 48,1 % y la población mayor de 19 años al 51,9%.

Para el caso del corregimiento de Tutunendo, con una población total de 4.652 habitantes, al aplicar la proporción del 51,9% se obtuvo como resultado una población mayor de 19 años de 2.414 personas. Para determinar el tamaño de la muestra se optó por el método de muestreo probabilístico, con el fin de garantizar que cada integrante de la población tuviera la misma probabilidad de ser seleccionado. "Una muestra probabilística es aquella en la que todos los sujetos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos. Son en principio los tipos de muestra más profesionales" (Hernández et al., 2014, p. 198). Teniendo en cuenta que la población no superó los 100 mil individuos, se considera como una población finita y se utilizó la siguiente fórmula (fórmula 1) para calcular el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{e^2 (N-1) + Z^2 P Q} \quad (1)$$

Donde:

n = muestra

N= población (2.414)

Z= nivel de confianza del 95% (1,96)

P= probabilidad de ocurrencia del fenómeno (50%)

Q= probabilidad de no ocurrencia del fenómeno (50%)

e= error (5%)

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 2.414}{(0,05)^2 (2.414 - 1) + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5} = \frac{2.318,4056}{6,0325 + 0,9604} = \frac{2.318,4056}{6,9929} = 331,56$$

Se tomó una muestra de 332 habitantes, distribuidos de manera proporcional a la conformación étnica de los habitantes de Tutunendo: 266 afrodescendientes (80%), 50 indígenas (15%) y 16 mestizos (5%). Una vez conformados los estratos, mediante el método de azar estratificado se procedió a sacar cada uno de los informantes de la población.

Los resultados de la encuesta se consolidaron por sección y se sometieron a un baremo estadístico interpretativo, agrupándolos por categorías, según el intervalo en que se ubicaba cada alternativa, como se muestra a continuación (tabla 1).



Tabla 1. Baremo interpretativo por categoría

Alternativas	Intervalo	Categoría
Siempre	4,21 - 5,00	Muy alta presencia ²
Casi siempre	3,41 - 4,20	Alta presencia ³
A veces	2,61 - 3,40	Moderada presencia ⁴
Casi nunca	1,81 - 2,60	Baja presencia ⁵
Nunca	1,00 - 1,80	Muy Baja presencia ⁶

Fuente: elaboración propia (2023).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Más adelante muestran los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes del corregimiento de Tutunendo (tabla 2). El objetivo era verificar la existencia de elementos determinantes para el desarrollo del ecoturismo en la región. Se indagó sobre especies faunísticas y florísticas; expresiones de relevancia cultural; mecanismos para mitigar los

impactos negativos del ecoturismo; capacitación de las comunidades; respeto y aplicación de políticas ecoturísticas, así como la participación comunitaria en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas.

Los resultados se consolidaron por elementos de manera proporcional y posteriormente se analizaron a través de un baremo interpretativo por categoría, como se presentan a continuación (tabla 2).

Tabla 2. Elementos del ecoturismo, resultado de las encuestas aplicadas a los habitantes de Tutunendo y promedio estadístico por categoría.

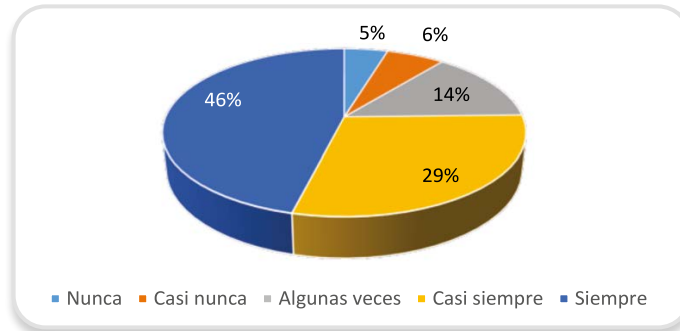
Dimensión	Alternativas					Resultados		
	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Total	Categoría	Promedio Total, categoría
Elementos del ecoturismo	%	%	%	%	%	%		
Elementos	%	%	%	%	%	%		
Existencia de especies faunísticas y florísticas nativas	5	6	14	29	46	100	4,06	Baja presencia 2,58
Expresiones de relevancia cultural	3	8	22	35	32	100	3,86	
Mecanismos para mitigar los impactos negativos	46	39	9	3	3	100	1,78	
Capacitación para el sector del turismo	35	35	17	8	5	100	2,11	
Respeto y aplicación de políticas ecoturística	45	40	12	2	1	100	1,76	
La comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas	37	31	26	5	1	100	2,03	
Condiciones de seguridad en el atractivo	14	42	34	9	1	100	2,43	

Fuente: elaboración propia (2023).

² Alto desarrollo de las actividades.³ Desarrollo de actividades con cierta irregularidad.⁴ Desarrollo de las actividades correspondiente a la dimensión, con deficiencias en la ejecución.⁵ Alto número de debilidades y omisiones en el desarrollo de las actividades.⁶ Poco o ningún desarrollo de actividades.

Adicionalmente,, se graficaron los resultados de los elementos considerados claves para el desarrollo del ecoturismo, como se muestra a continuación (figura 1).

Figura 1. Existencia de especies faunísticas y florísticas



Fuente: elaboración propia (2023).

Respecto a la existencia de especies faunísticas y florísticas (figura 1), la encuesta arrojó los siguientes resultados: siempre, 46%; casi siempre, 29%; nunca o casi nunca, (11%), y algunas veces (14%). Teniendo en cuenta el baremo interpretativo, en el que se establecieron intervalos para el análisis de los valores, en la tabla 2 se puede observar que la existencia de especies faunísticas y florísticas nativas obtuvo una puntuación ponderada de 4,06, con intervalo entre 3,41 y 4,20 lo cual indica una alta presencia de la cualidad que se mide. Según este parámetro, se evidencia que los territorios analizados poseen condiciones naturales con una alta presencia de especies de flora y fauna, que pueden constituirse en elementos capaces de incentivar la visita de personas interesadas en practicar el ecoturismo y, por ende, promover su desarrollo.

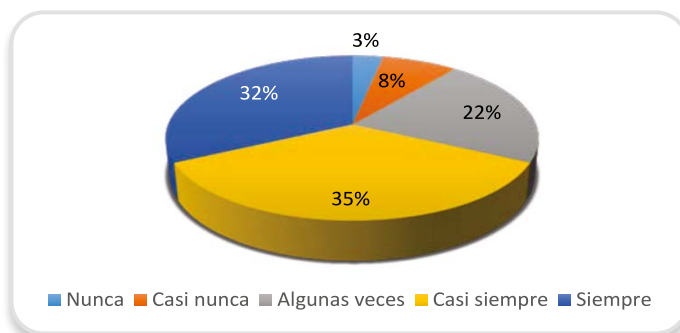
A través de los resultados se confirma que el corregimiento de Tutunendo cuenta con atractivos

ecoturísticos, especialmente focales, considerados por Ceballos (1998) "como rasgos intrínsecos de singularidad que mejor caracterizan a dicho sitio o región y el motivo fundamental por el cual los ecoturistas querrán visitarlo" (p. 1). Esto resalta la importancia del ecoturismo como una actividad económica ambientalmente sustentable por la existencia de especies faunísticas y florísticas nativas, y expresiones de relevancia cultural.

En ese orden de ideas, Rebollo (2019) confirma la importancia de los atractivos focales y del ecoturismo como actividad protectora, afirmando que:

El ecoturismo está dedicado a la promoción de lugares con áreas naturales no industrializadas, que cuenten con paisajes y sitios con naturaleza inigualables, pero que tienen que ser preservados para poder disfrutar la vida salvaje, la flora endémica y (...) de importancia cultura.

Figura 2. Expresiones de relevancia cultural.



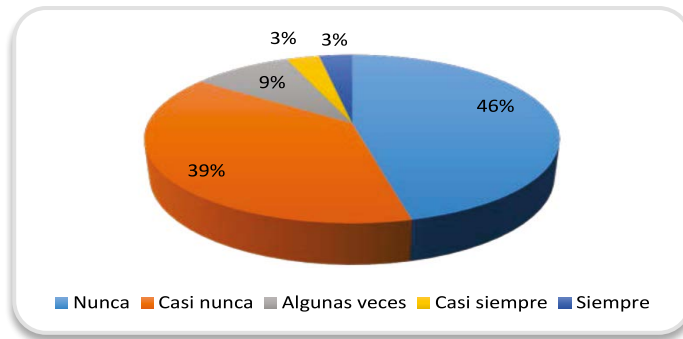
Fuente: elaboración propia (2023).

Sobre las expresiones de relevancia cultural, se obtuvieron los siguientes resultados (figura 2): siempre, 32%; casi siempre, 35%; a veces, 22%; casi nunca, 8%, y nunca, 3%. Estas expresiones se encontraron en el intervalo entre 3,41 y 4,20, con una puntuación de 3,86 (tabla 2). Esto evidencia una alta presencia de elementos culturales propios, que pueden ser de interés para los ecoturistas. Estos resultados confirman que el territorio posee una diversidad cultural que se manifiesta en la riqueza étnica (afrodescendientes, indígenas y mestizos), quienes conservan sus

tradiciones, pero también han creado una amalgama de nuevas y variadas expresiones culturales.

Los resultados son coherentes con lo establecido en la Ley 2068 de 2020, la cual manifiesta que los atractivos ecoturísticos tienen la particularidad de limitarse a recursos de origen natural y culturales como gastronomía, rituales religiosos, historia, mitos, leyendas, fiestas patronales, bailes, música, creencia y valores, entre otros, que son susceptibles de atraer turistas, cuyo propósito es vivir experiencias únicas alejados de grandes multitudes.

Figura 3. Mecanismos para mitigar los impactos negativos



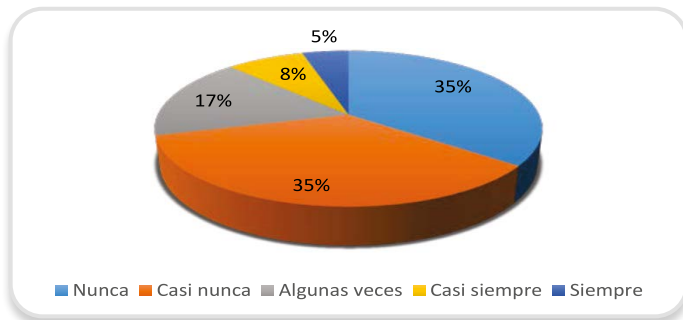
Fuente: elaboración propia (2023).

Los mecanismos para mitigar impactos negativos por la llegada de visitante se pueden apreciar en la figura 3. Estos son los resultados: nunca, 46%; casi nunca, 39%; algunas veces, 9%; casi siempre y siempre, 6%. Este elemento, con una puntuación de 1,78, se encuentra en el intervalo más bajo (1,00 - 1,80), el cual indica poco o ningún mecanismo desarrollado. Estos resultados ubican a la región en una posición desfavorable, al no identificar planes para mitigar

las acciones que afectan los recursos naturales y las expresiones culturales ante la afluencia de ecoturistas.

Ceballos (1998) afirma que al planear cualquier actividad ecoturística, sea a nivel nacional, regional o local, es indispensable levantar inventarios de los atractivos ecoturísticos, tanto existentes como potenciales. Esto con el fin de controlar los efectos dañinos sobre los recursos al usarlos según su capacidad de carga.

Figura 4. Capacitación para el sector del turismo



Fuente: elaboración propia (2023).



Respeto a la capacitación para el sector del turismo, se obtuvieron los siguientes resultados (figura 4); nunca, 35%; casi nunca, 35%; algunas veces, 17%; casi siempre, 8%, y siempre, 5%.

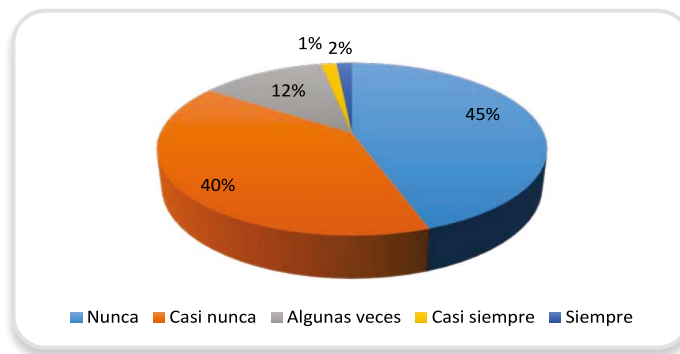
La calificación obtenida por este elemento fue de 2,11, lo cual evidencia una deficiente o escasa preparación de las comunidades para aprovechar el potencial natural y cultural de sus territorios, en función del desarrollo de actividades ecoturísticas de calidad.

La capacitación en materia ecoturística para operadores y comunidades elevan el compromiso con la

conservación del medioambiente y la cultura propia. Esto lo confirman La Rosa y Díaz (2021), cuando manifiestan que:

La aplicación de un programa de capacitación de ecoturismo en identidad y compromiso a grupo de estudiantes, contribuyó a elevar el nivel de conocimiento de la variable ecoturístico y de promover su identidad y compromisos en cuidado y conservación de los recursos naturales en la zona de estudio. (p. 143)

Figura 5. Respeto y aplicación de políticas ecoturística



Fuente: elaboración propia (2023).

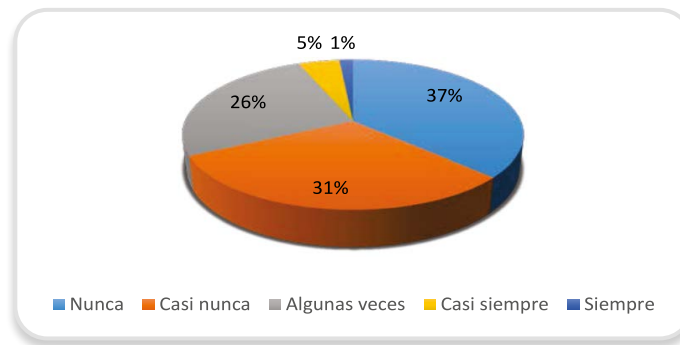
En lo referente al respeto y aplicación de políticas de ecoturismo, se obtuvieron los siguientes resultados (figura 5): nunca, 45%; casi nunca, 40%; casi siempre, 2%; siempre, 1%, algunas veces, 12%. En esta dimensión se ubican los factores con la puntuación más baja de los elementos del ecoturismo revisados, con 1,76. El intervalo de 1,00 - 1,80 indica poco o ningún elemento desarrollado de la actividad medida.

El resultado es una señal contraria a lo que se requiere y revela cierto incumplimiento con lo planteado por la política para el desarrollo del turismo en Colombia en sus líneas estratégicas y entra en contradicción con lo que dice Alaniz (2015), quien considera que “el ecoturismo, involucra un componente normativo y que se debe (...) aplicar según los lineamientos o principios

que lo sustentan” (párr. 8). Sin la aplicación de las normas, políticas y regulaciones de uso del territorio y de los recursos naturales no se puede garantizar el aprovechamiento y desarrollo sustentable, de manera que armonicen lo económico, social y ambiental bajo dinámicas autónomas de respeto.

El Plan de Desarrollo Turístico de Quibdó 2019–2030 también hace énfasis en la necesidad de respetar y aplicar las políticas, señalando que “las normas y su respeto son factores claves en la preservación ambiental, estableciendo los principios, objetivos, criterios y procedimientos de la protección, uso y conservación de los recursos naturales” (Aecid et al., 2019).

Figura 6. Planeación y ejecución de actividades ecoturísticas



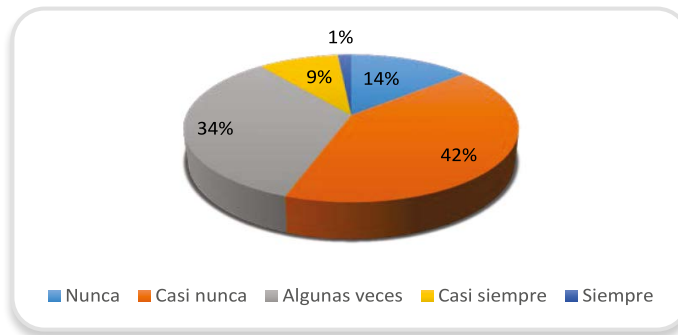
Fuente: elaboración propia (2023).

Con respecto a la participación de la comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas (figura 6), se obtuvieron los siguientes resultados: nunca, 37%; casi nunca, 31%; algunas veces, 26%; casi siempre, 5%, y siempre, 1%, arrojando una puntuación de 2,03 (tabla 2). Este elemento se ubica en el intervalo de 1,81 a 2,60, lo cual apunta a una baja presencia de la cualidad que se mide. Es un resultado preocupante, ya que para el ecoturismo

es relevante la participación de la comunidad en la planeación y desarrollo de sus actividades.

Sirakaya et al. (1999) sostienen que el ecoturismo es “una actividad turística cuidadosamente planificada, en la cual la comunidad es protagonista (...) y que es compatible con sólidos principios ecológicos” (p, 170). La planeación y participación de las comunidades se consideran elementos importantes para el desarrollo del ecoturismo.

Figura 7. Condiciones de seguridad en el atractivo



Fuente: elaboración propia (2023).

En cuanto a las condiciones de seguridad para los visitantes con fines ecoturísticos, los resultados fueron los siguientes (figura 7): nunca, 14%; casi nunca, 42%; algunas veces, 34%; casi siempre, 9%, y siempre, 1%, con una calificación de 2,43 (tabla 2), que se considera de baja presencia. Este es un elemento que gravita mucho para el ecoturismo, pues

se refiere a la vida, integridad y protección de quienes visitan los atractivos en calidad de turistas.

Si las condiciones de seguridad son deficientes o bajas, las personas no van a elegir viajar a un lugar en el que ven en riesgo su integridad física, mental o emocional, pues esto es contrario a lo que se busca



cuando se planea hacer turismo. La importancia de que los destinos garanticen condiciones de seguridad guarda relación con lo expresado por Handszuh (2010), quien considera que la seguridad es un factor determinante o de base para el ecoturismo. La necesidad de seguridad es vital para cada ser humano y proviene del mismo instinto de supervivencia. Esto lleva implícitos la inviolabilidad de la persona y el respeto por su integridad mental y física, y los demás derechos y deberes humanos.

Los resultados de esta investigación constituyen un aporte para la comunidad de Tutunendo, las autoridades, los líderes locales, los operadores turísticos y cualquier comunidad u organización que pretenda cambiar las actividades económicas extractivas por actividades sostenibles como el turismo alternativo. De esta manera, se evidencian claramente elementos determinantes del ecoturismo para desarrollar una actividad económica ambientalmente sostenible y su incidencia para que se pueda implementar con altas probabilidades de éxito.

Los hallazgos conducen a comprender los elementos determinantes para el ecoturismo y los factores que potencian o inhiben su desarrollo. Quede esta forma, la existencia de recursos naturales invaluable y la cultura soportada en la pluriétnicidad de sus habitantes, aprovechados en forma eficiente, son la base para el desarrollo de una actividad ambientalmente sostenible. Bajo esta premisa, la sociedad se ve beneficiada al mejorar las condiciones de vida de las familias y de la comunidad en general.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados de los siete elementos analizados, se evidenció que solo existen dos elementos calificados con la categoría de alta presencia para el desarrollo del ecoturismo en el corregimiento de Tutunendo. Esto significa que es un territorio en el que conviven muchas especies faunísticas y florísticas, que son elementos determinantes para impulsar el desarrollo de una actividad económica ambientalmente sostenible como el ecoturismo. Los dos elementos se

pueden considerar como recursos estratégicos para pensar en reconfigurar las actividades económicas predominantes en este territorio, como la minería y la explotación forestal, que por la forma indiscriminada y carente de control como se realizan causan grandes daños ambientales, afectando de manera irreversible el ecosistema biológico.

Por otra parte, tres de los siete elementos analizados presentan baja y muy baja calificación, lo cual indica que no están dadas las condiciones para hacer del ecoturismo una actividad económica ambientalmente sostenible. La poca presencia de estas condiciones afecta seriamente el desarrollo de esta actividad, ya que si se tienen debilidades en temas como mecanismos para mitigar los impactos negativos, capacitación de los actores del turismo, respeto y aplicación de políticas ecoturísticas, participación de la comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas, y existencia de condiciones de seguridad para los visitantes, no existen garantías para los turistas o visitantes ni para la protección y salvaguarda de los recursos naturales y culturales que posee la comunidad. (Ceballos, 1998; Orgaz y Cañero, 2016; La Rosa y Díaz, 2021; Alaniz, 2015; Handszuh, 2010; Bavaresco, 2015, y Sabino, 1992)

Es claro que el ecoturismo es una actividad económica ambientalmente sostenible que impulsa el desarrollo de las comunidades por su aporte en la generación de ingresos y empleo, pero este no se soporta solamente con que se cuente con una amplia diversidad biológica y cultural que lo lleve a considerar como un territorio atractivo. Es necesario considerar que se conjuguen otros elementos como mecanismos para mitigar los impactos negativos, capacitación para el sector del turismo, respeto y aplicación de políticas ecoturísticas, participación de la comunidad en la planeación y ejecución de actividades ecoturísticas y condiciones de seguridad en el atractivo. Si no se cuenta con estos elementos es difícil que el ecoturismo pueda dinamizar el desarrollo como actividad económica ambientalmente sostenible

Para que se pueda cumplir el propósito de reorientar la actividad productiva imperante en el corregimiento de Tutunendo hacia una actividad responsable con el



medioambiente y se pueda garantizar un desarrollo económico y social, que a su vez proteja la biodiversidad del territorio tomando como referentes casos de experiencias exitosas que se evidenciaron en el estudio, se requiere la implementación de un programa alineado con la política ecoturística nacional y el plan municipal de desarrollo turístico 2019-2030, en el que confluyan y se alineen las visiones e intereses de la comunidad local, los prestadores de servicios turísticos, las organizaciones de base social y las autoridades administrativas y de seguridad.

Dicho programa se debe operativizar en varios planes de acción, en el que se describan los objetivos, las estrategias, las actividades, los recursos y los responsables. Se recomienda realizar un estudio que indague sobre las acciones que se deben emprender para fortalecer los elementos de baja y muy baja calificación.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen a los habitantes de Tutunendo por su amabilidad y compromiso durante el trabajo de campo, sus aportes y sugerencias siempre oportunas. Así como a sus líderes comunitarios por facilitar el acceso para recoger la información.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores manifiestan no tener conflictos de interés personal de ninguna índole, que puedan incidir de manera inadecuada para el desarrollo de esta investigación, ni conflictos institucionales que los vinculen con alguno de los comités de la Revista.

REFERENCIAS

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia y Alcaldía Municipal de Quibdó (2019). Plan de Desarrollo Turístico de Quibdó 2019–2030: Turismo de calidad que realza la cultura, tradición y ancestralidad. Unión temporal D&SSTH.

Alaniz, E. (2015). El ecoturismo como instrumento de desarrollo sustentable. Córdoba Argentina. Diario digital de la ciudad de Comercio y Justicia Ltda. <https://comercioyjusticia.info/opinion/el-ecoturismo-como-instrumento-de-desarrollo-sustentable/>.

Aragón Mayo, S. P. (2019). La minería en el departamento del Chocó (tesis magistral, Universidad de Medellín). Universidad de Medellín. https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6225/T_DHDIH_408.pdf?sequence=2.

Bavaresco, de Prieto A. M. (2015). Metodología de la investigación educativa. Universidad del Zulia.

Ceballos Lascuráin, H. (1998). Ecoturismo: naturaleza y desarrollo sostenible. Editorial Diana.

Consejo Comunitario de Tutunendo (2023). Censo de población de Tutunendo 2023.

Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó) (2019). Determinantes ambientales para el ordenamiento territorial en el departamento del Chocó.

Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó) (2022). Zona estratégica entre Cabí–Ichó, a un paso de ser declarada como área protegida de carácter regional. <https://codechoco.gov.co/publicaciones/3600/zona-estrategica-entre-cabi-icho-a-un-paso-de-ser-declarada-como-area-protegida-de-caracter-regional/>.

Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda a CNPV <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>.

Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) (2023). Indicadores de mercado laboral mayo de 2023. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/cp-GEIH-may2023.pdf>.

Escobar Pérez, J. & Cuervo Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una



- aproximación a su utilización. Avances en Medición, 6(1), 27-36. http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf.
- Fondo Nacional del Turismo (Fontur)] (2021). Fontur entregó al servicio del turismo el sendero Tutunendo en el Chocó. <https://fontur.com.co/es/comunicados/fontur-entrego-al-servicio-del-turismo-el-sendero-tutunendo-en-el-choco?q=es/comunicados/fontur-entrego-al-servicio-del-turismo-el-sendero-tutunendo-en-el-choco>.
- Handszuh, H. F. (2010). Destinos seguros en el marco del turismo mundial. https://www.oas.org/en/sedi/pub/turismo_seguridad_s.pdf.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación. (6.ª ed.). McGraw-Hill / Interamericana editores, S.A.
- La Rosa Feijoo, O. C. & Díaz Alarcón, M. (2021). Programa de capacitación de ecoturismo en identidad y compromiso de conservación del medioambiente a estudiantes de Rica Playa. Tumbes, Perú. Revista de Ocio y Turismo, 15(2), 130-145. DOI: <https://doi.org/10.17979/rotur.2021.15.2.6418>.
- Ley 2068 de 2020. Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. 31 de diciembre de 2020. D.O. No. 51.544.
- McClave, J., Benson, G. & Sincich, T. (2008). Statistics for business and economics. (10 th edition). Pearson, Prentice Hall.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) (2003). Política para el desarrollo del ecoturismo. https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-11/politica_para_el_desarrollo_del_ecoturismo.pdf.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) (25 de mayo de 2023). Turismo sigue recuperándose, como lo confirman cifras de la Cuenta Satélite a 2022. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/turismo-recuperandose-cifras-cuenta-satelite-2022#>.
- Organización Mundial del Turismo (OMT) (2002). Tendencias de los mercados turísticos: panorama mundial y actualidad del turismo. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284405619>.
- Orgaz Agüera, F. & Cañero Morales, P. (2016). Ecoturismo en comunidades rurales: análisis de los impactos negativos para la población local. Un estudio de caso. Revista de Estudios Cooperativos, (120), 99-120.
- Ramírez Moreno, G & Ledezma Rentería, E. (2007). Efectos de las actividades socioeconómicas (minería y explotación maderera) sobre los bosques del departamento del Chocó. Revista institucional Universidad Tecnológica del Chocó, 26(1), 58-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2544441>.
- Rebollo Soto, N. (2019). Ecoturismo. Red Tercer Milenio. <http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/283/1/Ecoturismo.pdf>.
- Rengifo, E. (2022). Reseña corregimiento de Tutunendo. <https://www.tutunendo.com.co/Rese%C3%B1a%20corregimiento%20de%20Tutunendo.pdf>.
- Rodríguez Pico, A. (02 de julio del 2008). Tutunendo, Chocó: la ciudad colombiana es muy lluviosa. <https://colectivoarquitectoslocales.files.wordpress.com/2016/05/pd-version-final.pdf>.
- Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Panapo. http://paginas.ufm.edu/sabino/ingles/book/proceso_investigacion.pdf.
- Sirakaya, E., Sasidharan, V. & Sonmez. S. (1999). Redefining ecotourism: The need for a supply-side view. Journal of Travel Research, 38(2), 168-172. DOI: 10.1177/004728759903800210.

